

**SESIÓN PERMANENTE NÚMERO DIECISEIS, CELEBRADA EN SU RECINTO OFICIAL POR LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, CON FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARMANDO GONZALEZ MANZO Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS ANTONIO GARCÍA NÚÑEZ Y MARCO ANTONIO GARCÍA TORO.**

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Señores diputados se abre la sesión, solicito a la secretaría a través del diputado García Núñez, dé lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones de la presidencia doy a conocer el orden del día para la presente sesión. Sesión de diputación permanente número dieciséis correspondiente al segundo período de receso del tercer año de ejercicio constitucional. Orden del día. **I.** Lista de presentes; **II.** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la presente sesión; **III.** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión número quince, celebrada el 27 de septiembre del año en curso; **IV.** Síntesis de comunicación; **V.** Presentación del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del titular del poder ejecutivo para reformar diversos decreto expedidos por esta soberanía, en relación con el otorgamiento de aval del gobierno del estado al Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Colima por un crédito ante BANOBRAS, S.N.C. por crédito hasta por diez millones de pesos; **VI.** Convocatoria a sesión extraordinaria; **VII.** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión; **VIII.** Asuntos generales; **IX.** Clausura. Colima, Col a 29 de septiembre del año 2000. Cumplida su instrucción diputado presidente.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Está a la consideración de la diputación permanente el orden del día que acaba de ser leído. Diputado García Toro.

DIP. GARCÍA TORO. Gracias ciudadano presidente. Bueno yo quiero, exponer ante ustedes compañeros diputados, señor presidente, que sería conveniente que mencionáramos aquí cual es el objeto principal para la convocatoria a la sesión extraordinaria. Y se conociera por parte de esta diputación, cuál sería el tema o temas principales para entrar a esta sesión y que la diputación estuviera en condiciones de aprobar la convocatoria que por lo que me imagino yo, será con el propósito de analizar la solicitud que hace el ayuntamiento de Colima para que se autorice el crédito ante BANOBRAS que está establecido en diez millones de pesos, pero si hubiera algún otro asunto, me gustaría conocerlo para que quedara muy claro.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. El objeto fundamental de la sesión extraordinaria el próximo sábado es la de cerrar el ejercicio constitucional de la legislatura y obviamente el período de receso, tenemos como compromiso de esta legislatura el terminar y concluir la primera etapa que la hicimos pública ante los medios, ante los ciudadanos colimenses, de concluir la primera etapa de reforma constitucional, hasta este momento hemos recibido ya la aprobación de 7 ayuntamientos, solamente Colima, Manzanillo y Coquimatlán, no han enviado la aprobación de las reformas que se hicieron en la sesión extraordinaria pasada y un asunto que el gobierno del estado nos envía, puesto que la legislatura ya había aprobado un... le habían autorizado al Ayuntamiento de Colima el contraer diez millones de pesos, pero originalmente nos habían solicitado sin el aval, hoy BANOBRAS establece que debe ser con el aval del gobierno y el gobierno del estado no tiene ninguna objeción de darle el aval al Ayuntamiento de Colima, para este crédito o negociaciones de éste tipo sería fundamentalmente esos dos temas lo que constaría la sesión extraordinaria y por eso estamos planteando en este orden del día ese asunto. Si no tienen inconveniente, yo le solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente a este orden del día que acaba de ser leído. Por instrucciones de la presidencia se les solicita a ustedes en votación económica si es de aprobarse el orden del día, favor de hacerlo en la forma acostumbrada, aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Gracias diputado. Para desahogar el primer punto del orden del día, solicito a la secretaría a través del diputado García Toro pase lista de presentes.

DIP. SRIO. GARCÍA TORO. Por instrucciones de la presidencia se pasa lista de presentes. Dip. Armando González Manzo, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Gemma Bueno Castillo, Dip. Evangelina Quintana Ramírez, Dip. Suplente. El de la voz, presente, informo ciudadano presidente que están presentes los integrantes de la diputación.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Quiero informar que el diputado Enrique Salazar, solicitó estar ausente en esta sesión y por ello la diputada Evangelina Quintana ocupará el lugar del Diputado. Ruego a los presentes ponerse de pie, en virtud de existir quórum legal siendo las 11 horas con 10 minutos del día 29 de septiembre del año 2000 declaro formalmente instalada esta sesión d diputación permanente, para desahogar el punto número 3 del orden del día, solicito al diputado García Toro, dé lectura al acta de diputación permanente número 15 celebrada el 27 de septiembre del año en curso.

DIP. SRIO. GARCÍA TORO. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA. Cumplida su instrucción diputado presidente.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Está a la consideración de la diputación permanente el acta que acaba de ser leída... si algún diputado desea hacer alguna observación al acta la puede hacer en este momento. Como ningún diputado hace uso de a palabra, solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. GARCÍA TORO. Por instrucciones de la presidencia señores diputados se les piden que manifiesten su aprobación del acta que acaba ser leída de la forma acostumbrada. Aprobada por unanimidad ciudadano presidente.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Con el resultado de la votación declaro aprobada el acta que fue presentada a esta diputación permanente. Para desahogar el punto número cuatro del orden del día, solicito al secretario García Núñez, de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este honorable congreso y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. SESION DE DIPUTACION PERMANENTE NUMERO DIECISEIS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SINTESIS DE COMUNICACIONES:

Oficio número SE.469/2000, de fecha 27 de septiembre del presente año, suscrito por el C. Lic. Humberto Cabrera Dueñas, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, Col., mediante el cual notifican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.- Se toma nota para la declaratoria correspondiente.

Notificación enviada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., mediante el cual remiten la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.- Se toma nota para la declaratoria correspondiente.

Oficio número 58-II-0-693, de fecha 29 de agosto del presente año, enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual comunican que quedó legalmente constituida la Quincuagésima Octava Legislatura.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 14 de septiembre del presente año, enviado por la Vigésima Sexta Legislatura del Estado de Nayarit, mediante el cual informan que la Vigésima Sexta Legislatura aprobó un Acuerdo en donde designan al Doctor en Derecho José Miguel Madero Estrada, como Secretario General de dicho Congreso.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 1, de fecha 16 de septiembre del año actual, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Sonora, a través de la cual comunican que fue abierto el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 038, de fecha 28 de septiembre del presente año, suscrito por el C.P. Luis Enrique Magaña Méndez, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de agosto del año 2000.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número TM-108/00, de fecha 28 de septiembre del año en curso, suscrito por el C.P. Daniel Torres Aguirre, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., mediante el cual remite el segundo informe trimestral del 2000.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda. Colima, Col., septiembre 29 del año 2000.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Está a la consideración de la diputación permanente síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída lo puede hacer en este momento. Como ningún diputado hace uso de la palabra, pasamos a desahogar el punto número cinco del orden del día. Informo a ustedes señores diputados que la comisión de Hacienda y presupuesto ha hecho llegar a esta diputación permanente el dictamen relativo a la iniciativa del ejecutivo estatal para reformar diversos decretos expedidos en esta soberanía en relación con el otorgamiento de aval del gobierno del estado al H. Ayuntamiento Constitucional de Colima por un crédito ante BANOBRAS S.N.C. hasta por un monto de 10 millones de pesos, conjuntamente con la solicitud para que esta diputación permanente convoque a sesión extraordinaria en la que se discuta y apruebe en su caso el documento de referencia. Por otra parte en virtud de que por disposición constitucional deberá hacerse la declaratoria de que las reformas contenidas en la minuta proyecto del decreto aprobado el 21 y 22 de septiembre del presente año, aprobadas en la sesión realizadas el 21 y 22 de septiembre del presente año, forman parte del texto de la misma sesión, es por lo que con fundamento en el artículo 30 de la constitución local, se propone a esta diputación permanente, acordar convocar a sesión extraordinaria para el día 30 de septiembre del presente año, a partir de las 11 horas en la que también se tendrá que declara clausurado el segundo período de receso del tercer año de ejercicio constitucional de esta LII legislatura estatal por lo tanto, está a la consideración de ustedes señores diputados la propuesta de convocar a sesión extraordinaria, tiene la palabra el diputado que desee hacerlo. No habiendo intervenciones instruyo al diputado García Núñez, recabe la votación económica de convocar a sesión extraordinaria.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a los señores diputados en votación económica, si es de aprobarse la solicitud de convocatoria a la sesión extraordinaria el próximo sábado 30 de septiembre, favor de hacerlo en la forma acostumbrada, aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Con el resultado anterior, ésta diputación permanente acuerda convocar a sesión extraordinaria, para el día 30 de septiembre del presente año, a partir de las once horas, para tal efecto instruyo a la secretaría gire los citatorios respectivos a todos los integrantes de esta LII legislatura para el día y hora indicados, debiendo anexar a mismo el dictamen correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, esta presidencia declara un receso para elaborar la presente acta. Desahogar el punto número siete, estamos en asuntos generales el diputado que desee hacer uso de la voz, sino es así esta presidencia declara un receso para elaborar el acta correspondiente a esta sesión permanente. Se reanuda la sesión, para desahogar el punto número ocho, solicito al Dip. García Toro, dé lectura al acta de la presente sesión.

DIP. SRIO. GARCÍA TORO. Da lectura al acta de la presente sesión.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Esta a la consideración de la diputación permanente el acta que acaba de ser leída. Si diputado.

DIP. GARCÍA NÚÑEZ. En el cuarto párrafo dice fecha 29 de septiembre, debe decir 27.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. 27 de septiembre cuarto párrafo... haber... yo le pediría que leyera al diputado el párrafo y checara si es correcta la fecha, sino para hacer la corrección correspondiente, 27, debe ser 27 y no 29. Está a la consideración de la diputación permanente

el acta que acaba de ser leída, como ningún diputado hace uso de la palabra, solicito a la secretaría recabe la votación correspondiente del acta que acaba de ser leída correspondiente a esta sesión.

DIP. SRIO. GARCÍA TORO. Por instrucciones de la presidencia ciudadanos diputados sírvanse manifestar su votación del acta que acaba de ser leída. Aprobada por unanimidad diputado presidente.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Con el resultado de la votación, declaro aprobada el acta de esta sesión de diputación permanente.

Finalmente agotados todos los puntos del orden del día se levanta la sesión, siendo las 11 horas con 55 minutos del día de hoy 29 de septiembre del año 2000, agradezco su presencia, muchas gracias.